



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL ANALISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA ABIERTA No.036 DE 2022

OBSERVANTE	JHON FREDY GONZALEZ
FECHA DE PRESENTACIÓN	23 de mayo de 2022 9:02 AM
No. OBSERVACIONES TECNICAS	2

OBSERVACIÓN:

1. *Porque hacen referencia en la nota 5 del numeral 3.3.1. de diseño y obras de sendero y puentes como se muestra en la imagen a continuación, si la experiencia exigida al proponente es solo sobre puentes?*

NOTA 5: para acreditar la experiencia del proponente en el numeral 15.1 literal **a) y b)** en lo referente a diseño y obras de senderos y puentes en caso de que el objeto del contrato no contenga dichas actividades, se deberán aportar actas de liquidación del contrato, de terminación o de recibo final donde se certifiquen dichas actividades.

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

Se acepta la observación del proponente y se expide la Adenda No. 3 con corrección de la Nota 5 del numeral 3.3.1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE (ANEXO No. 12 – EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE).

2. *En la nota 6 del numeral 3.3.1 expresa "solo se tendrá en cuenta por la entidad las 4 primeras certificaciones, tan como se muestra en imagen adjunta, la cual no es congruente con la exigencia de máximo 3 certificaciones para acreditar la experiencia del proponente*

NOTA 6: Con el fin de clarificar el proceso y atendiendo a que la estructuración integral de la oferta recae sobre el Proponente, éste deberá diligenciar el Formato No.1. "Experiencia del Proponente", el cual es el referente de verificación del cumplimiento de la experiencia, contemplada en el presente numeral. Solo se tendrán en cuenta por la Entidad **las CUATRO (4) primeras certificaciones** que hagan parte de la oferta presentada:

se requiere corregir en la nota 6, que solo se tendrá en cuenta por la entidad las primeras 3 certificaciones

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

Se acepta la observación del proponente y se expide la Adenda No. 3 con corrección de la Nota 6 del numeral 3.3.1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE (ANEXO No. 12 – EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE).

OBSERVANTE	JF CONSTRUCCIONES LICITACIONES
FECHA DE PRESENTACIÓN	23 de mayo de 2022 6:22 PM
No. OBSERVACIONES TÉCNICAS	1

OBSERVACIÓN:

1. Buenas tardes,

De manera atenta y cordial me permito solicitar aclaración para la acreditación de la experiencia técnica del proceso en referencia que tiene por objeto: "Realizar los estudios, diseños y construcción de infraestructura liviana en el parque Nacional Natural Sierra de la Macarena". en la página 41 Numeral 3.3.2. Documentos que acrediten la experiencia del proponente se cita que se podrán aportar las certificaciones de contratos y actas de recibo final y/o actas de liquidación... que contenga la información". Es necesario u obligatorio que la certificación que contiene la información requerida esté acompañada de actas de recibo final?

Agradecemos su amable atención. Reciban un Cordial saludo

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

Se aclara al posible proponente que como descrito en el numeral 3.3.2 se debe aportar las certificaciones de los contratos acompañadas de las actas de recibo final y/o actas de liquidación como soporte documental que permita establecer la experiencia e información necesaria requeridas en el numeral 3.3.1. "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE".

Dado en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2022

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL P.A-FCP